ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 019/12

CONTRATACION DIRECTA Nº 016/12
"RECARGA DE EXTINGUIDORES DE INCENDIOS"

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los **veintiocho** días del mes de **Junio** del año dos mil doce, siendo las **diez** horas, en la dependencia de la Dirección Administrativa de la Décima Región Sanitaria, **sito** en la Avda. Mcal. López c/Yguazu, del Barrio Santa Ana, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Mercedes Raquel Rivas, Responsable UOC Nº 10, Lic. Gloria Dominga López, Administradora Regional, Martin Daniel Alegre, Jefe de Patrimonio Regional,** a los efectos de realizar el estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 016/12 PAC Nº 233.986, Adquisición de "EXTINGUIDORES DE INCENDIOS"**, llamado por la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná.----------

Para la realización de la presente contratación, se cursaron invitaciones a las empresas: **LEIBOR S.A, EDYSA IMPORT. EXPORT, MEGGA IMPORT EXPORT S.A, GYGA PLUS TECNHOLOGY y MAMATELL SRG...**----------

Se recepcionaron 03 **(TRES)** sobres, presentados por los siguientes oferentes: **SAN JOSE EXTINTORES, PERFECT SUPPLIER, AD SUPPLY.**----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **27 de Junio de 2.012**, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 019/2012**, labrada en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente informe.----------

Seguidamente se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el punto **9** del **anexo 1** de la Carta de Invitación, lo cual se detalla seguidamente.----------

1	SAN JOSE EXTINTORES	CUMPLE
2	PERFECT SUPPLIER	CUMPLE
3	AD SUPPLY	CUMPLE

Se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el punto **9** del **anexo 1** de la Carta de Invitación.----------

Se realizó la evaluación técnica de acuerdo al **Anexo 2** de la Carta de Invitación, y están debidamente completadas.----------

Se procedió a la verificación del contenido de las documentaciones sustanciales de todas las ofertas con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.----------

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

Martin Daniel Alegre Diaz
Jefe de Patrimonio Regional
Décima Región Sanitaria

Lic. Gloria D. López Benítez
Administradora
Décima Región Sanitaria

Resultado del procedimiento se detalla a seguir:

1	SAN JOSE EXTINTORES	Presenta con su oferta: Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la OIT, Copia de: RUC, Cedula de Identidad, Cumplimiento Tributario, Formulario 101, Patente Municipal,
2	PERFECT SUPPLIER	Presenta con su oferta: Constancia de SIPE Nº 1188730, ACTIVO, Form. 121, último pago de IVA, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la OIT, Certificado de cumplimiento Tributario.
3	AD SUPPLY	Presenta con su oferta: Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la OIT, Copia de: RUC, Cedula de Identidad, Cumplimiento Tributario, Formulario 101, Form. 120 Ultimo pago de IVA.

Acto seguido; se realiza la carga de los precios ofertados por las empresas en el cuadro comparativo de ofertas de las 3 (tres) ofertas concursantes. ----------

Ninguna de las empresas participantes al momento del presente llamado cuenta con inhabilidades, por parte de la DNCP.----------

La adjudicación de la presente contratación directa es por ítem. La Adjudicación se realizara, por el monto más ventajoso de cada ítem ofertados por las empresas ofertantes.----------
Seguidamente se procede a la carga de los precios en el cuadro comparativo de ofertas de las empresas ofertantes cuyo resultado es el siguiente:

Ítem	Oferentes	Monto total de la oferta
1	SAN JOSE EXTINTORES	Cotizo 4 ítems, monto de la oferta: 17.350.000 gs.
2	PERFECT SUPPLIER	Cotizo 4 ítems, monto de la oferta: 17.145.000 gs.
3	AD SUPPLY	Cotizo 4 ítems, monto de la oferta: 17.535.000 gs.

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

Martín Daniel Alegre Díaz
Jefe del Patrimonio Reg.
Décima Región Sanitaria

Gloria [illegible] Bonilla
Administradora
Décima Región Sanitaria

Teniendo en cuenta todos los documentos mencionados y la previsión presupuestaria para la presente contratación, cumpliendo con las formalidades del proceso y analizando la conveniencia de las ofertas para la convocante, los miembros del comité de evaluación proceden a:

1) Recomendar la Adjudicación de la Contracción Directa Nº 016/2.012, "Recarga de Extinguidores de Incendios", a las siguientes Empresas:

- **PERFECT SUPPLIER - Con RUC Nº 2421626-7, por gs. 17.145.000 (Diecisiete millones ciento cuarenta y cinco mil).**

2) Remitir los antecedentes de la presente contratación a la Dirección Regional para la emisión de la Resolución de adjudicación correspondiente.----------

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Mercedes Raquel Rivas
Responsable SUB-UOC-10

Martin Daniel Alegre Diaz.
Jefe de Patrimonio Regional

Lic. Gloria López Benítez
Administradora Regional